

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE (JAÉN)

**2018/2870** *Acta previa de ocupación Paraje "Esteban Sánchez".*

#### **Edicto**

Don Valeriano Martín Cano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que la Junta de Gobierno Local, ha aprobado, con fecha 4 de octubre de 2017, el expediente de expropiación por el procedimiento de tasación conjunta, conforme a lo dispuesto en el art. 162 LOUA, de los terrenos sitos en paraje Esteban Sánchez, catastral 23003A02000114IF, de "Explotaciones Agrícolas Las Rozas S.L.", y las catastrales 23003A02000113IT y 23003A02000115IM propiedad de doña Purificación Ruiz-Amores Romero, doña María Aurora Ruiz Amores Romero, doña M.<sup>a</sup> Gracia Matilla Ruiz-Amores Romero y don Antonio Matilla Madrid, lo que implica, conforme a lo dispuesto en el art. 163 LOUA, la declaración de urgencia de la ocupación.

Lo que se hace publico para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en el art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, anunciando que el levantamiento del Acta previa de Ocupación se realizará el próximo día 13 de julio de 2018 a las 10'30 h. en el salón de reuniones del Excelentísimo Ayuntamiento, sin perjuicio de que sea solicitado acudir al terreno por el interesado.

Una vez suscrito el referido acta previa a la ocupación, antes del día 26 de julio de 2018, el Ayuntamiento efectuará el pago del justiprecio determinado por la Comisión Provincial de Valoraciones, que asciende a 226.235'77 €, mediante ingreso en la correspondiente Caja General de Depósitos de la Delegación del Ministerio de Economía y Hacienda en Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcaudete, a 25 de Junio de 2018.- El Alcalde, VALERIANO MARTÍN CANO.